



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS CERRALBOS

CORRECCIÓN DE ERROR

Publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 249, de fecha 31 de diciembre de 2018, la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2018, se ha observado que el edicto de aprobación inicial era correcto, aunque se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 23, de fecha 4 de febrero de 2019, una corrección de errores que también era incorrecta, se procede a su nueva transcripción definitiva del modo siguiente:

"En la Secretaría de esta Entidad Local, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y el artículo 20 del Real Decreto 500/90, se expone al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de la entidad para el ejercicio de 2018, aprobado inicialmente, por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018".

Los Cerralbos, 5 de febrero de 2019.-El Alcalde, Pedro García Agüero.

N.º I.-744